



## 1. COYUNTURA MENSUAL

*Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.*

### **Inseguridad alimentaria y hambre obligan a migrar<sup>1</sup>**

Según una reciente publicación de *The Washington Post (WAPo)*, la inseguridad alimentaria, que ha provocado una profunda crisis de hambre, es una de las razones que obligan a muchos guatemaltecos y guatemaltecas a migrar a Estados Unidos (EE.UU.). Un indicador de esta situación es la desnutrición aguda que sufren gran cantidad de niños y niñas. Entre el 1 de enero y el 10 de abril de 2021, el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN) registró 8.378 casos de desnutrición aguda en niños y niñas guatemaltecas menores de 5 años. La mayoría de los registros (62%) corresponden a menores de entre 6 meses y 2 años. Para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) es especialmente preocupantes que el 9,3% de los casos correspondan a menores de 6 meses. En cuanto a los departamentos más afectados, estos son Escuintla y Alta Verapaz.

Para el WAPo esta crisis de hambre está “causada en parte por cosechas fallidas vinculadas al cambio climático, una serie de desastres naturales y una respuesta oficial casi inexistente”. A ello hay que sumar que “las interrupciones de la cadena de suministro llevaron a un aumento en los precios”. Por ejemplo, según el Programa Mundial de Alimentos, el costo de un alimento tan básico en Guatemala como los frijoles subió un 19,6% en 2020.

### **Organizaciones de sociedad civil se reúnen con Vicepresidente guatemalteco**

El 14 de abril tuvo lugar una reunión entre el Vicepresidente de Guatemala, Guillermo Castillo Reyes, y la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), para tratar la situación agraria, social y ambiental en comunidades “priorizadas”. Además del Vicepresidente y de representantes de la UVOC, también estuvieron presentes el Fondo de Tierras (FONTIERRAS), la Comisión Presidencial de Dialogo (CPD), la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEF), el Registro de Información Catastral (RIC), así como representantes de la Oficina del Ato Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), de la oficina del Procurador de Derechos Humanos (PDH) y del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), estos 3 últimos en calidad de testigos de honor. Se expusieron casos de conflictividad paradigmáticos, como los de “Seholaya, Chintun, Primavera, Los Naranjales, Guaxpom, Paraje Vía de Guadalupe y Paraje Santa Ana Candelaria, entre otros”. La UVOC, propuso la creación de “una mesa técnica institucional cuyo objetivo sería proponer soluciones; que analice, dictamine y de seguimiento”. También “se propuso una reunión mensual a la que asistirían representantes de las instituciones, UVOC y verificadores”.<sup>2</sup>

En esta misma fecha también se llevó a cabo una reunión entre el Vicepresidente y las Abuelas de Sepur Zarco, que además contó con la participación de Instituciones como el RIC, FONTIERRAS, la Procuraduría General de la Nación (PGN) y COPADEF, así como representantes de Mujeres Transformando el Mundo (MTM), Colectiva Jalok U y autoridades de los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE). El objetivo fue buscar diálogo con respecto al acceso a la tierra de Sepur Zarco, en el contexto de la sentencia del caso, así como la situación de las medidas de reparación<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Quintanilla, K., *MSPAS: Van 8.378 casos de desnutrición aguda en Guatemala*, La Hora, 28.04.21.

<sup>2</sup> Gobierno de Guatemala, *Vicepresidente Castillo Reyes coordinó reunión internacional con Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas - UVOC-*, 14.04.21.

<sup>3</sup> Gobierno de Guatemala, *Vicepresidente Guillermo Castillo Reyes, se reunió con las Abuelas de Sepur Zarco*, 14.04.21.

**Vicepresidenta de EE.UU. se reúne con organizaciones guatemaltecas<sup>4</sup>**

La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, se reunió virtualmente con representantes de 13 organizaciones guatemaltecas, para discutir sobre las raíces de la migración hacia EE.UU. Harris aprovechó para anunciar que planea viajar a Guatemala en junio y “aseguró que al reunirse con las organizaciones guatemaltecas, EE.UU. busca una “estrategia amplia” en su política hacia Guatemala, que incluya a la sociedad civil y el sector privado. La meta al trabajar con las organizaciones, dijo la vicepresidenta, es identificar los sectores donde más se necesita la ayuda para el desarrollo. EE.UU. está viendo un aumento en el número de cruces fronterizos y de menores no acompañados que llegan a la frontera con México, muchos de ellos de origen centroamericano. La mayoría de las personas -con excepción de los menores sin compañía y algunas unidades familiares- están siendo expulsadas bajo una regla que se conoce como Título 42, que evita que las personas puedan pedir asilo o entrar a Estados Unidos. En febrero y marzo del 2021, el 65,6% de todas las personas que llegaron a la frontera fueron expulsadas, según datos del centro de pensamiento American Immigration Council”.

**“Aunque transcurran décadas hay horrores que no se olvidan”<sup>5</sup>**

Han pasado 39 años de la masacre de la aldea Los Josefinos, pero los y las sobrevivientes la tienen muy presente y la recuerdan “como si hubiera sido ayer”. El ejército entró a su comunidad, ubicada al norte del país, en La Libertad, Petén, donde masacró y desapareció a varias personas. Además, quemaron viviendas, obligando a las familias a desplazarse. Ninguno de los autores intelectuales o materiales de esta masacre ha sido llevado ante la justicia guatemalteca. Según información proporcionada por el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), se estima que ejecutaron a 28 personas adultas y 14 menores. Además señala que esta “masacre no fue un hecho aislado”, si no que fue parte de la estrategia militar contrainsurgente llevada a cabo durante el conflicto armado interno “para reprimir poblaciones y destruir aldeas bajo el argumento de presencia guerrillera y de apoyo de las comunidades a la insurgencia”. Frente a la impunidad a la que se enfrentaron al intentar llevar el caso ante la justicia nacional, “en 2004 los familiares de las víctimas tomaron la decisión de presentar el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), donde se inició un proceso de solución amistosa, en que el Estado asumió su responsabilidad y se comprometió a realizar una investigación, levantar un monumento en memoria de las víctimas e indemnizar a sus familias. No obstante, en 2012 los familiares se retiraron de la solución amistosa debido a que el Estado no cumplió con sus compromisos. En 2019, el caso fue elevado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el pasado 17 y 18 de febrero de 2021 se realizó la audiencia pública virtual”. A día de hoy se está pendiente de la sentencia.

**Asesinan al defensor de Derechos Humanos Emilio Aguilar Jiménez**

Emilio Aguilar Jiménez, defensor del territorio y miembro del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), fue asesinado el 11 de abril por personas desconocidas en su casa (comunidad Saxico, caserío El Duraznal, municipio de Santa María Xalapán, departamento de Jalapa). Su asesinato se enmarca en la represión sistemática ejercida contra CODECA como represalia a su legítima defensa de los derechos humanos y del territorio. Desde 2018, han sido asesinados al menos 20 integrantes de la organización. La impunidad es absoluta, perpetúa los ataques y pone de manifiesto “el desamparo de quienes defienden los derechos humanos en las zonas rurales de Guatemala, donde los conflictos por la tierra y las negligencias de las autoridades en su resolución desembocan en ataques armados, asesinatos, amenazas de muerte y hostigamiento”. El Observatorio para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos y la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEQUA), señalan el preocupante desmantelamiento del sistema de protección a personas defensoras y la “evidente falta de garantías para la defensa de los derechos humanos” en el país, así como la vulneración de los derechos de las organizaciones indígenas y campesinas que de manera pacífica y legítima defienden sus derechos<sup>6</sup>.

El PDH, Jordán Rodas Andrade, a través de un comunicado expresó su firme condena ante este asesinato y recordó “que el Estado de Guatemala está obligado a proteger la vida y seguridad de todas las personas, garantizando la integridad física y psicológica de los defensores y defensoras de los derechos humanos y de líderes comunitarios”. Informó que la Defensoría de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y

<sup>4</sup> Agobian, J. Y Arredondo A., [Vicepresidenta de EE. UU. se reúne con 13 organizaciones guatemaltecas](#), Voz de América, 27.04.21.

<sup>5</sup> Pérez, R., “[La historia está viva y no se nos olvida](#)”: caso Los Josefinos llega a la CorteIDH, Prensa Comunitaria, 05.05.2021.

<sup>6</sup> Obs y UDEFEGUA, [Guatemala: Violencia sistemática contra quienes defienden el territorio](#), 15.04.21.

Periodistas y la Auxiliatura de Jalapa ya abrieron expediente de este caso y recomendó: al Ministerio Público (MP) “llevar a cabo una pronta investigación para identificar a todos los responsables y que este hecho no quede en la impunidad” y al Ministerio de Gobernación “poner finalmente en marcha los mecanismos de prevención de violencia contra líderes comunitarios y personas defensoras de derechos humanos en toda la República”<sup>7</sup>

### **Entra en vigor el Acuerdo de Escazú**

El 22 de abril, Día Mundial de la Tierra, entró en vigor el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). Se espera que este acuerdo sirva para que los Estados de la región fortalezcan sus políticas públicas ambientales. Es el único tratado vinculante resultante de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20). Su objetivo es garantizar el acceso a la información sobre el medio ambiente, la participación pública en los procesos de toma de decisiones y el acceso a la justicia en casos ambientales. Además es un acuerdo pionero, pues es el único que contiene disposiciones específicas para la protección de personas defensoras del medio ambiente. En el contexto latinoamericano, que tiene altas tasas de asesinatos de activistas ambientales, el Acuerdo es un paso importante para la construcción e implementación de políticas públicas de prevención de la violencia y protección de este colectivo<sup>8</sup>.

En Guatemala, que firmó el Acuerdo el 27 de septiembre de 2018, pero que aun no lo ratificó, el proceso de ratificación se encuentra en fase de consultas. Según la cancillería del país, en ese momento se espera la opinión de instituciones como el MP y la Secretaría General de la Presidencia. Guatemala vive un aumento del número de amenazas, asesinatos y criminalizaciones de defensoras y defensores del medio ambiente y acceso a la tierra. El Acuerdo puede ser una herramienta valiosa para “responsabilizar a los Estados, defender los derechos y proteger la salud de las personas y del planeta”<sup>9</sup>.

### **La CIDH preocupada frente a militarización de fronteras**

La CIDH expresa su preocupación por la creciente restricción de la movilidad humana y la militarización de las fronteras de los países en la región. En esa ocasión, la Comisión ha llamado a los Estados a adoptar políticas migratorias y de fronteras que integren un enfoque de derechos humanos. “En el caso de Guatemala, se toma nota de que el 11 de enero de 2021, días previos al ingreso de una caravana de migrantes proveniente de Honduras, el Ejecutivo publicó el Decreto Gubernativo No. 1-2021 por medio del cual se autorizaba disolver por la fuerza cualquier reunión, grupo de personas o manifestación no autorizada para ello en los municipios fronterizos con el país hondureño. En dicha oportunidad, mediante su comunicado de prensa de 28 de enero de 2021, la Comisión condenó el excesivo uso de la fuerza utilizado por la Policía Nacional Civil (PNC) y el Ejército de Guatemala y llamó a los Estados de la región a coordinarse entre sí para garantizar eficazmente los derechos humanos de las personas que integran la caravana, especialmente los derechos a la salud y a la integridad personal, a buscar y recibir asilo, y a la no devolución”<sup>10</sup>.

Por su parte, la Casa Blanca afirma haber llegado a un acuerdo con Guatemala, Honduras y México para que movilicen a miles de militares y policías para frenar la migración irregular, sin embargo, los Gobiernos de Guatemala y Honduras niegan haber firmado dicho acuerdo<sup>11</sup>.

<sup>7</sup> PDH, [49/21 El Procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas Andrade, deplora el asesinato de Emilio Aguilar Jiménez, defensor de los derechos humanos e integrante de Codeca](#), 11.04.2021.

<sup>8</sup> CEPAL, [Autoridades y expertas destacan importancia del Acuerdo de Escazú para garantizar los derechos humanos en América Latina y el Caribe](#), 10.12.2020.

<sup>9</sup> Paredes, L., [¿Qué es el Acuerdo de Escazú y por qué Guatemala no lo ha ratificado?](#), El Periódico, 22.04.21.

<sup>10</sup> OEA, Comunicado No. 082/21, [La CIDH llama a los Estados de la región a adoptar políticas migratorias y de gestión de fronteras que incorporen un enfoque de derechos humanos](#), 01.04.2021.

<sup>11</sup> Deutsche Welle, [Guatemala y Honduras niegan acuerdo con Estados Unidos sobre fronteras](#), 13.04.21.

## 2. ACOMPAÑAMIENTOS

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio<sup>12</sup>.*

### LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

En 29 de abril acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a una audiencia del caso **Hogar Seguro**, que se reanudó tras haber sido suspendida. En esta audiencia se revisaron las medidas cautelares de uno de los acusados, Carlos Rodas, ex secretario de Bienestar Social.

El 15 de Abril, nos reunimos en Cobán con la presidenta de la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito de Alta Verapaz (AVECHAV)**, quein nos actualizó sobre el proceso de reubicación de las 250 familias de Chicoyogüito (Alta Verapaz), que fueron desalojadas por el ejército en el año 1968.

Visitamos la sede de la **Asociación de Vecinos Contra la Corrupción de Patzicía (AVCCP)**. Durante esta visita nos actualizaron sobre sus últimas actividades, especialmente sobre la propuesta de auditoría social de las cuentas de la alcaldía de Patzicía, cuyo objetivo es revisar la ejecución de los fondos previstos para el COVID 19. También tuvimos la oportunidad de conocer a la representante de la Comisión de la Mujer de la Asociación.



### PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA



**Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces.** A inicio de mes acompañamos a integrantes de la organización al centro penitenciario de Cobán para visitar a los defensores criminalizados y encarcelados Marcelino Cucul Xol y Jorge Coc Coc; a finales de mes les acompañamos a una audiencia con la alcaldía para la inscripción de las comunidades como comunidades indígenas, la cual, tristemente, fue suspendida; nos reunimos con las coordinadoras, Lesbia Artola e Imelda Teyul, en la oficina del CCDA en Cobán y nos actualizaron sobre la situación de alto riesgo y criminalización que se vive en las comunidades. Nos confirmaron que existen 964 ordenes de captura, algunas de ellas grupales, que incluyen personas mayores y menores de edad. Las amenazas y difamaciones contra Lesbia e Imelda no cesan.

**Union Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC).** Mantuvimos varias reuniones con sus integrantes y participamos en reuniones multilaterales con otras organizaciones e instituciones donde se dio seguimiento a los casos de Carlos Enrique Coy (desaparecido) y Abelardo Quej (asesinado), ambos de la comunidad Nueva Gloria. También se dio seguimiento a la situación de seguridad de Justino Xollim, líder de la comunidad La Primavera.

### DEFENSA DEL TERRITORIO

Seguimos con preocupación la situación crítica de seguridad que enfrentan los líderes comunitarios de Lelá Chancó y Lelá Obraje (Camotán, Chiquimula), Héctor Ovidio Vázquez y Pedro Esquivel, de la **Central Campesina Ch'ort' Nuevo Día (CCCND)**. Ambos sufren permanentes represalias por su labor de defensa del territorio frente a la presencia de mega proyectos.

Este mes, visitamos a Agustín Ramírez y Timoteo Súchite, encarcelados en el Centro de Rehabilitación para Hombres de Puerto Barrios, Izabal, desde 2013. Seguimos pendientes de su proceso judicial. Ambos cumplieron ya la mitad de su condena.

<sup>12</sup> Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente.](#)

Seguimos en contacto telefónico semanal con integrantes de la **Resistencia Pacífica de la Puya**. Tuvimos conocimiento que este mes el juzgado de la Capital emitió una sentencia que permite a la empresa acceder a la maquinaria y a las herramientas de construcción que anteriormente no podían utilizar porque estaban inmovilizadas.

El día 5 acompañamos a algunos miembros de la **Resistencia Pacífica de Cahabón** a la Corte Suprema de Justicia para la audiencia del defensor criminalizado y encarcelado Bernardo Caal Xol, sin embargo esta fue suspendida. Visitamos a Bernardo en la cárcel.

Este mes acompañamos a las integrantes de **Tzk'at - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial** durante la grabación de un videoclip con la cantante guatemalteca Rebeca Lane, en homenaje a la niña Sharon, desaparecida y asesinada en febrero en Petén (se puede ver el video en el siguiente enlace: <https://youtu.be/CvZCOsuGZgQ>).



Hemos mantenido contacto telefónico con la **Multisectorial Chinautla**, en particular para dar seguimiento a la visita al Ministerio del Medio Ambiente.

En el marco de nuestro acompañamiento al **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)**, observamos una reunión que mantuvieron con el PDH, donde representantes del Consejo presentaron la dramática y compleja situación que viven en su territorio.

### 3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

#### *Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas*

*Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.*

En nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas nos reunimos con:

- Inspector Figueroa, encargado de la **PNC local en Cobán, Alta Verapaz**.
- Ery Ramos, Comisario de la **PNC Departamental de Alta Verapaz**.
- Carlos Guillermo, encargado de la Auxiliatura de la **PDH en Alta Verapaz**.
- Romel Veliz, Gobernador de Alta Verapaz y Licenciado Marlon Ac, Responsable de conflictividad socio-ambiental del departamento y de la coordinación de la Comisión Agraria departamental en la **Gobernación de Alta Verapaz**.
- David Rojas, Subinspector de la **PNC local en Patzicia, Chimaltenango**.
- Henry Barrero, Jefe de Comisaría de la **PNC Departamental, Chimaltenango**.
- Marilis Guedalin Ramírez Baltazar, responsable de la Auxiliatura de la **PDH de Chimaltenango**.
- Héctor Tomas Coy, secretario municipal en La **Alcaldía de Patzicia, Chimaltenango**.
- Dafnye Asurdiá, secretaria del gobernador en la **Gobernación de Chimaltenango**.
- Ruth de Valle, Defensora de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, y Jordán Rodas Procurador general de la **PDH Nacional**.
- Nancy Gramajo, encargada de la Auxiliatura de la **PDH en Retalhuleu**.

#### 4. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

*Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.*

La Representante Europea del proyecto mantuvo reuniones con:

- Helmut Weixler, del secretariado para la **Delegación para Centroamérica del Parlamento Europeo**.
- Fritz Boehm y Beatrice Tisanto, oficiales responsables de Guatemala de la **OACNUDH**.
- Sarah Callanan, Jefa Adjunta de **Misión de Irlanda en México** y Ruth MacKenna, Segunda Secretaria de la misma Embajada.

#### 5. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Este mes organizamos varias actividades, talleres y encuentros virtuales dirigidos a fortalecer las capacidades de protección y seguridad de personas defensoras de Derechos Humanos:

- Los días 21 y 28 de abril tuvieron lugar **dos talleres de seguridad con enfoque de género**, facilitados por el experto en la materia Fernando Us.
- El día 30 de abril se llevó a cabo la **primera sesión de una serie de 6 Encuentros de Mujeres defensoras** en riesgo que se desarrollarán a lo largo del presente año. Estos encuentros son facilitados por TZK'AT Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew- Guatemala. En cada uno de ellos se abordarán diferentes elementos de la protección integral, desde la física, hasta la emocional, espiritual y territorial.

## 6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



**ALCALDÍA INDIGENA DE PALIN y  
Asociación de Mujeres Maya Poqomam**



**“Ixoq Taq Peet”**

### **ANTE EL FEMICIDIO DE UNA NIÑA EN PALÍN**

#### **MANIFESTAMOS:**

1. Nuestra **indignación y repudio** por los actos de femicidio e infanticidio en Palín, nos duele la violencia, repudiamos el femicidio de la niña **Jenifer Guadalupe Lobo Chocojay**, nos indigna observar, que la vida de las niñas y las mujeres en Guatemala son violentadas y deshumanizadas en su calidad de seres humanos con dignidad y derechos.
2. En los primeros meses de **2021** se han registrado **30,263 denuncias de violencia** contra mujeres y niños y **161 femicidios**, es lamentable que la vida de las niñas y las mujeres se encuentren en condiciones de alta vulnerabilidad, y que en las estadísticas del MP aún sigue la invisibilización de las niñas y mujeres indígenas.
3. **Las muertes violentas** con premeditación, alevosía y ventaja reflejan **los altos niveles de odio en contra de las niñas y mujeres**, lo cual evidencia el **alto riesgo que representa SER NIÑA Y MUJER en Guatemala**, especialmente de territorios indígenas.
4. **Escuintla es uno de los departamentos más violentos de Guatemala** y lamentamos que el Estado **no ha priorizado el presupuesto, las estrategias y políticas públicas** para prevenir y contrarrestar la violencia en contra de las niñas y las mujeres en los territorios y comunidades.

#### **Ante lo planteado EXIGIMOS:**

- a. Que el **Ministerio Público** investigue el femicidio de la niña **Jenifer Guadalupe Lobo Chocojay**, exigimos Justicia accesible, pertinente, pronta y cumplida. Que los responsables sean procesados conforme la ley.
- b. A las autoridades municipales, gobernación departamental y al presidente de la república **dar atención, priorizar, colocar en sus agendas la problemática de violencia contra la mujer**. Tomen este tema con la importancia que amerita.
- c. A la población, a las organizaciones a nivel nacional e internacional **estar pendientes sobre la situación de violencia contra las niñas y mujeres en el sur de Guatemala. Es preciso unir esfuerzos para cuidar y defender a la niñez, a la juventud y a las mujeres de Palín, de Escuintla y de Guatemala.**

**EXIGIMOS JUSTICIA!!!**

**Palín, Escuintla, 30 de abril de 2021.**

**Equipo de PBI en Guatemala:** Andrea Rey López (Estado Español), Irene Salinas Cortés (Colombia), Alexandra de Almeida Galo (Portugal), Laura Carolina Saavedra Garzón (Colombia), Anuja Pathak (Suiza/Reino Unido), Julia Assmann De Freitas Macedo (Brasil), Elisa Molinaro (Italia), Tiago Delgado (Brasil).

*Todas las fotos publicadas son de PBI*

---

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA**  
**BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**  
**Página web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)**  
**facebook: [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)**

**Oficina del Equipo en Guatemala**  
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032  
Correo-e: [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)

**Oficina de Coordinación del Proyecto**  
Avenida Entrevías 76, 4º B  
28053 Madrid, Estado Español  
Teléfono: (+34) 918 543 150  
Correo-e: [coordinacion@pbi-guatemala.org](mailto:coordinacion@pbi-guatemala.org)